



Procuración General de la Nación

Resolución PGN 82/11.-

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso abierto y público de antecedentes y oposición N° 79 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones PGN Nros. 18/09, 70/09, 77/09 y 127/09, para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cuyo trámite fuera aprobado por Resolución PGN 63/11 de fecha 6/7/11,

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por Resolución PGN 63/11 de fecha 6/7/11, se aprobó el trámite del Concurso N° 79 del M.P.F.N., para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, el orden de mérito de los postulantes establecido por el Tribunal evaluador interviniente y se dispuso elevar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la nómina de los candidatos ternados para cubrir dicho cargo, en el siguiente orden: 1°) Abogada María Cecilia Mc Intosh (D.N.I. N° 17.581.877); 2°) Abogado Anselmo Gabriel Palmiro Castelli (D.N.I. N° 22.675.573) y 3°) Abogado Matías Felipe Di Lello (D.N.I. 25.556.651) -conf. arts. 1°, 2° y 3° de la Resolución PGN citada-.

Que el art. 34 del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. (Resolución PGN 101/07), en lo pertinente dispone: "...Tanto para los casos de concursos simples como múltiples, si se incluyeran en la/s terna/s uno o más candidatos que hayan sido propuestos para integrar una terna anterior, ya sea a propuesta del Ministerio Público o bien del Poder Judicial de la Nación, deberá agregarse una lista complementaria compuesta por concursantes que los reemplacen en igual número, para lo cual se seguirá estrictamente el orden de mérito aprobado. ...".

Que conforme resulta de la página web oficial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, el 15 de noviembre de 2010, se elevó al Poder Ejecutivo Nacional, la terna de candidatos para ocupar el cargo de Juez Federal de Primera Instancia

de Junín, provincia de Buenos Aires (Concurso N° 250), integrada por la doctora María Cecilia Mc Intosh, circunstancia de la que se tomó conocimiento en el día de la fecha.

Que por todo lo expuesto, corresponde agregar una lista complementaria de la nómina de candidatos ternados para cubrir un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, objeto del Concurso N° 79 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, compuesta por el doctor Walter Alberto Rodríguez (D.N.I. 21.570.120), quien quedó ubicado en el 4to. (cuarto) lugar del orden de mérito aprobado en el art. 2° de la Resolución PGN 63/11.

Que, en virtud de ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 de la Constitución Nacional, los arts. 5° y 6° de la Ley 24.946 y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por Resolución PGN N° 101/07,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°.- Elevar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la lista complementaria de la terna de candidatos para cubrir un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, objeto del Concurso N° 79 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado y elevado al Poder Ejecutivo Nacional conforme lo dispuesto por Resolución PGN 63/11 de fecha 6/7/11, compuesta por el abogado Walter Alberto RODRIGUEZ (D.N.I. 21.570.120), quien quedó ubicado en el 4to. (cuarto) lugar del orden de mérito aprobado en el art. 2° de dicha Resolución.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 79 del M.P.F.N existentes en la Secretaría Permanente de Concursos y, oportunamente, archívese.-


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN